CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 172-2022

Entre los suscritos a saber, **JOHN DIEGO PARRA TOBAR,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.549.848 de Popayán, obrando en nombre y representación de la Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez y Zonas Aledañas NASA KIWE, con Nit. 800.237.214-1, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Interior y creado por Decreto ExtraordinarioNo. 1179 de junio 9 de 1994, facultado para contratar en su calidad de Director General según Acta de PosesiónSN del 29 de octubre de 2010, quien para los efectos del presente contrato se denominará **NASA KIWE** y **CESAR REINALDO LOPEZ CAMPO,** mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.308.257 de Popayán, obrando en nombre y representación de **EDITORIAL LOPEZ S.A.S** con NIT 900448021-3, quien para los efectos del presente contrato se denominara **EL CONTRATISTA,** hemos convenido en celebrar el presente clausulado complementario al contrato de TRANSPORTE **No. 172-2022**, quese regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1179 de 1994 y las disposiciones legales que las reglamenten, modifiquen o adicionen, previas las siguientes consideraciones a) Que por medio del Decreto 1179de 1994, se creó la Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez y Zonas AledañasNASA KIWE, con el objeto de adelantar proyectos y programas para atención de las necesidades básicas de los habitantes de los municipios y la reconstrucción y rehabilitación de la zona afectada por la calamidad públicaa que se refiere el Decreto 1178 de 1994. b) Que el Artículo 11 del Decreto 1179 de 1994, estableció que para efectos de lo consagrado en la Ley 80 de 1993, los contratos que celebre la Corporación se entenderán celebrados por razón de la urgencia manifiesta, sin que sea necesario declaratoria expresa en tal sentido. c) La urgencia manifiesta está definida en el art. 42 de la ley 80 de 1993 de la siguiente manera: *"Existe urgencia manifiesta cuando la continuidad del servicio exige el suministro de bienes, o la prestación de servicios, o la ejecución de obras en el inmediato futuro, cuando se presenten situaciones relacionadas con los Estados de Excepción;* ***cuando se trate de conjurar situaciones excepcionales relacionadas con hechos de calamidad o constitutivos de fuerza mayor o desastre que demanden actuaciones inmediatas*** *y, en general cuando se trate de situaciones similares que imposibiliten acudir a los procedimientos de selecciónо concursos públicos."* d) Que, la Agencia Colombia Compra Eficiente en concepto Rad. 2201713000007434 del 11 de diciembre de 2017 en relación con la pregunta si la Corporación Nasa Kiwe puede en cualquier épocacontratar por urgencia manifiesta, respondio: *"Si, Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenta delRio Páez y Zonas Aledañas Nasa Kiwe puede contratar en cualquier momento mediante contratación directa por urgencia manifiesta. No obstante, si los recursos que la Corporación va a ejecutar provienen de organismosinternacionales dicha contratación se someterá a las reglas de estos organismos"* e) Que de conformidad con el numeral 3° del art. 32 de la Ley 80 de 1993, son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades para desarrollar actividades relacionadas con la administración y el funcionamiento de la entidad. f) Que, dentro de la planta de personal de la entidad, no existe el suficiente personal para desarrollar las actividades objeto del presente contrato, lo cual ha sido certificado. g) Que el contratista declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción de éste contrato, no encontrarse incurso en ningunade las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la ley, en especial de las que trata el artículo 8 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011. i) Que, dentro del Presupuesto para la vigencia fiscal del 2022, existen los recursos que amparan las obligaciones contractuales derivadas de la presente contratación. El presente contrato se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO: El CONTRATISTA** se obliga con **NASA KIWE** a prestar servicios de diseño, diagrama e ilustración de la tercera cartilla, e impresión de los documentos de sistematizan de la estrategia de divulgación y comunicación para la gestión del riesgo de desastres, en el marco del proyecto de consolidación de las acciones para la reducción del riesgo, de conformidad con la necesidad de la entidaddocumentos que forman parte integral del presente contrato. **SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** se obliga para con **NASA KIWE** a: **1)** Entregar conforme a los requerimientos técnicos especificados los materiales impresos solicitados, descritos en la definición técnica de lo que se quiere contratar. **2.** Además de los derechos y deberes señalados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1983, tiene las siguientes obligaciones especiales: A. cumplir con el objeto del presente contrato. B. dar cabal cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral,

de acuerdo a la normatividad vigente. C. Prestar el servicio dentro de la mayor ética y profesionalismo posible. D. Realizar sus actividades según sus conocimientos y experiencia. E. Responder por las actuaciones y las omisiones derivadas de la celebración u omisión del presente contrato de conformidad con lo establecido con la ley 80 de 1983. F. Las demás que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza del presente contrato. **3)** Atender las recomendaciones que sobre la ejecución del Contrato le efectué NASA KIWE a través del Supervisor del presente Contrato. **TERCERA: VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectoslegales y fiscales, el valor total del presente contrato es la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE., ($5.950.000). CUARTA: FORMA DE PAGO: NASA KIWE** cancelará al **CONTRATISTA** el valor del contrato de la siguiente manera: Un UNICO pago por valor de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE., ($5.950.000)** contra entrega, previa presentación de factura y certificación de cumplimiento por parte del supervisor. **PARÁGRAFO PRIMERO: NASA KIWE**, deja expresa constancia que los pagos se realizarán según disponibilidad de caja de la misma. **QUINTA: DURACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato tendrá una duración desde la fecha de expedición del registro presupuestal hasta el 30 de noviembre de 2022. **SEXTA: INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 **EL CONTRATISTA**no tendrá derecho a prestaciones sociales, por lo cual el presente contrato no vincula a **NASA KIWE** ni laboral, ni prestacionalmente con **EL CONTRATISTA. SÉPTIMA: SUPERVISIÓN:** La Supervisión del presente contratoestará a cargo de la **ASESORA DE PLANEACION** de la entidad o quien haga sus veces, quien al ser notificado por medio de la plataforma del SECOP II, se entera y notifica de la designación como supervisor y será responsable de certificarel cumplimiento del contrato; así mismo de informar a **NASA KIWE** cualquier circunstancia que haga temer porla cumplida y oportuna ejecución del objeto contractual y sus obligaciones. Sin perjuicio de lo anterior, desde yalas partes acuerdan que la Dirección de Nasa Kiwe podrá modificar unilateralmente la designación delsupervisor. **PARÁGRAFO:** La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y las indicadas en el Manual de Contratación e Interventoría de la entidad. **OCTAVA: GARANTÍAS:** En el presente contrato no se exigirán garantías de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 2.2.1.2.1.4.5., del Decreto 1082 de 2015**, puesto que no hay anticipo y el pago se realiza previa certificación de cumplimiento a entera satisfacción suscrito por el Supervisor. **NOVENA: CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato el **CONTRATISTA** pagara a **NASA KIWE**, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA,** si lahubiere, o de la Garantía de Cumplimiento constituida, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **DECIMA: MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato se generaran incumplimientos totales o parciales de las obligaciones principales a cargo del **CONTRATISTA**, **NASA KIWE** mediante resolución motivada podrá imponer multas diarias de naturaleza coercitiva sancionatoria equivalentes al cero punto cinco por mil (0.5‰) del valor del contrato por cada día de mora o de incumplimiento, hasta por el término que señale la entidad. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del **CONTRATISTA**, se incluirán en la liquidación contractual efectuada, la cual prestará merito ejecutivo. De las multas tasadas, impuestas y cobradas se informará a la Cámara de Comercio. **PARÁGRAFOSEGUNDO:** Para la imposición de multas se atenderá lo indicado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y lo en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En aplicación de normas civiles y comerciales, se entiende que el contratista renuncia a ser reconvenido para su constitución en mora. **DÉCIMA PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA,** afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestadocon la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política, y en la Ley. **DÉCIMA SEGUNDA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Los pagos que realizará NASA KIWE se harán con cargo a la disponibilidad presupuestal No. **20722 del 01 de julio de 2022**. **DÉCIMA TERCERA: INDEMNIDAD:** El Contratista se obliga a mantener indemne a **NASA KIWE,** es decir libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de las de subcontratistaso dependientes.

DÉCIMA CUARTA: CADUCIDAD ADMINISTRATIVA: Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** que afecte de manera grave ydirecta la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, **NASA KIWE** podrá declararla caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declarala caducidad no habrá lugar a indemnización a favor del **CONTRATISTA**, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **DÉCIMA QUINTA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA SEXTA: DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán. **DÉCIMA SEPTIMA: NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que el presente contrato es de prestación de servicios no genera relación laboral, ni prestaciones sociales. **DECIMA OCTAVA: AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA:** Por la naturaleza del contrato **El CONTRATISTA** actuara con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y, por lo tanto, no contrae relación laboral alguna con **NASA KIWE**. **PARAGRAFO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista al momento de presentar propuesta y para la realización de cada uno de los pagos debe acreditar que se encuentra al día en los pagos al sistema de seguridad social integral y por concepto de parafiscales si estuviere obligado. **DECIMA NOVENA: CESIÓN:** Este contrato se celebra en consideración de las calidades de **EL CONTRATISTA**, por lo tanto, no sepodrá ceder los derechos y obligaciones, aun parcialmente, ni realizar subcontratos, salvo autorización previa yexpresa de **NASA KIWE**. **VIGESIMA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Para todos los efectos legales, se entienden incorporados al presente contrato, los siguientes documentos: 1) Estudios Previos. 2) Disponibilidad Presupuestal. 3) Demás documentos que se generen en el desarrollo del contrato. **VIGÉSIMA PRIMERA: INTEGRALIDAD DOCUMENTAL**: El presente documento hace parte integral del expediente electrónico del contrato y se da por perfeccionado una vez sea firmado electrónicamente por las partes. **VIGÉSIMA SEGUNDA: EJECUCIÓN:** El presente contrato para su ejecución se requerirá del registro presupuestal.